

AGENDA DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sesión Extraordinaria
Jueves 22 de Junio del 2017

1era Convocatoria 9:00 am
2da Convocatoria 9:30 am

Consejo Regional

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

22 DE JUNIO DEL 2017

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día jueves 22 de Junio siendo las.....

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. MIGUEL ANGEL ARBIETO ELGUERA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYYOS.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
7. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.
8. SR. JORGE ROMAN ROSAS MAXIMILIANO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria del 19 mayo del presente año.

ESTACIÓN DE DESPACHO

- 1.- **Carta N° 045-2017-GRL/PRES**, del Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional de Lima, quien eleva propuesta de Ordenanza Regional que crea el Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores del ámbito del Gobierno Regional de Lima y conformar la Mesa Regional de las Personas Adultas Mayores de la Región de Lima

INVITADO:

M.C. JAIME MORENO EUSTAQUIO, DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, Convocado mediante Oficio N° 494-2017-GRL-SCR y Oficio N°496-2017-GRL-SCR.

- 2.- **Acuerdo de Consejo Regional N° 104-2017-CR/GRL**, donde se acordó **REITERAR** la invitación a la Sesión Extraordinaria programada para el 22 de Junio del 2017, al Abog. Luis Chumbes Henríquez, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, **a fin de que informe Documentadamente sobre la Inspección a la Empresa Agrícola San Ramón S.A y las Inspecciones realizadas para el Cumplimiento de la Cuota de Trabajadores con Discapacidad.**

INVITADO:

ABOG. LUIS CHUMBES HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, Convocado mediante Oficio N° 492-2017-GRL-SCR y Oficio N° 496-2017-GRL-SCR.

- 3.- Acuerdo de Consejo Regional N° 105-2017-CR/GRL, donde se acordó REITERAR la invitación a la Sesión Extraordinaria programada para el 22 de junio del 2017, al Lic. José Luis Flores Obando, Director Regional de Educación del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe lo siguiente:**

- Diga usted, en el presente año lectivo 2017, cuántas plazas por provincia han sido racionalizadas. Indique si el personal docente inmerso en racionalización ha sido destacado a otra Institución educativa y/o si ha sido separado o resuelto su contrato.

De la misma forma, indique como han realizado los procesos de racionalización de las Ugeles de nuestro ámbito territorial. Que acciones ha tomado el Gobierno Regional de Lima para evitar que la racionalización afecte los servicios Públicos de Educación, y termine afectado a la Escuela Pública.

- Diga usted, e informe de manera documentada, por Distrito y provincia, cuantas instituciones de Educación Particular y Público hay en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

De la misma forma entregue las 4 últimas memorias anuales de supervisión y fiscalización a las Instituciones de Educación Privada, que ha debido realizar las áreas respectivas de su sector.

INVITADO:

Lic. JOSE LUIS FLORES OBANDO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, Convocado mediante Oficio N° 493-2017-GRL-SCR y Oficio N° 496-2017-GRL-SCR.

4.- Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2017-CR/GRL, donde se acordó **REITERAR** la invitación a la Sesión Extraordinaria programada para el 22 de junio del 2017, al Dr. Roberto Fernández Peña Cruz, Director Ejecutivo de la Red de Salud Cañete – Yauyos del Gobierno Regional de Lima para que informe lo siguiente:

- Por el incumplimiento al pedido realizado con Carta N° 0166-2017-MAMN-CRPH-CR/GRL, de fecha 09 de Mayo del 2017, en la que le solicitan responder lo siguiente:
 - Nombres y apellidos de las personas que han ingresado a trabajar en la Red de Salud Cañete – Yauyos desde el 17 de agosto del 2016, fecha en la que usted fue **DESIGNADO** en el cargo de confianza como Director Ejecutivo de la Red de Salud Cañete – Yauyos hasta el día de hoy 09 de mayo del 2017, indicando el régimen laboral en el que se encuentran (TERCEROS, CAS, CAP).
 - Nombres y Apellidos de las personas que han sido retiradas por Usted de la Red de Salud Cañete – Yauyos desde el 17 de Agosto del 2016, fecha en la cual usted fue **DESIGNADO** en el cargo de confianza como Director Ejecutivo de la Red de Salud Cañete – Yauyos hasta la fecha, indicando el régimen laboral en el que se encuentran (TERCEROS, CAS, CAP).
 - Dígame si el nuevo local que usted ha inaugurado para la Red de Salud Cañete – Yauyos es alquilado o nuevo, si es nuevo ¿con que recursos se ha construido? y ¿Quién autorizo el gasto?

INVITADO:

DR. ROBERTO FERNÁNDEZ PEÑA CRUZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD CAÑETE – YAUYOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, Convocado mediante Oficio N° 491-2017-GRL-SCR y Oficio N° 496-2017-GRL-SCR.

5.- **Oficio N° 12-2017-JRRM/CRPH/CR/GRL** del Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano, Consejero Regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita se considere como punto de agenda de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio del presente año, invitar al Director Ejecutivo de la Red de Salud de Huarochirí, M.C. Bernardo Elvis Ostos Jara para que informe sobre los siguientes casos:

- Caso N° 1. – Sobre desaparición del C.D. Christhian Slim Méndez Visag, quien era servidor de la Red de Salud de Huarochirí (Ref. Oficio N° 890-2017-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG)
- Caso N° 2.- Sobre fallecimiento del Sr. Jesús Aguirre Salgado quien era chofer de la Micro Red de Salud Ricardo Palma – apoyo ofrecido por parte del Ministerio de Salud y del Gobierno Regional de Lima (Ref. Carta S/N de la Sra. María Zenaida Palomino Jacay quien solicita situación de pensión vitalicia e indemnización por daños y perjuicios.
- Caso N° 3.- Sobre situación de las dos plazas orgánicas de médicos cirujanos del Centro de Salud “Santa Rosa” del distrito de Santa Cruz de Cocachacra, provincia de Huarochirí (Ref. Memorial de Autoridades y Pobladores del distrito de Cocachacra.
- Caso N° 4.- Sobre denuncia irregular del proceso de nombramiento 2016 de la Red de Salud de Huarochirí (Ref. Carta S/N del Sr. Enrique Juan Solgorre Contreras – Químico Farmacéutico en el Hospital San Juan de Matucana – contratado).

Asimismo, solicita se considere dar el uso de la palabra por espacio de tres minutos al Sr. Enrique Juan Solgorre Contreras – Químico Farmacéutico en el Hospital San Juan de Matucana – contratado

INVITADO:

M.C. BERNARDO ELVIS OSTOS JARA, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD HUAROCHIRI DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, Convocado mediante Oficio N° 497-2017-GRL-SCR y Oficio N° 496-2017-GRL-SCR.

6.- **Acuerdo de Consejo Regional N° 107-2017-CR/GRL**, donde se acordó **REITERAR** la invitación a la Sesión Extraordinaria programada para el 22 de Junio del 2017, al Sr. Wilbert Nemesio Flores Guerra, Jefe de Logística del Gobierno Regional de Lima, para que informe lo siguiente:

- Diga usted, y adjunte la documentación respectiva, en qué periodo se contrató los servicios como Asesor FAG, a la ciudadana Santa Francisca Rivas Gonzales, y por orden de quien se dispuso su contratación. Asimismo, sirva adjuntar los informes de sustentación de servicios, donde se indique las labores que habría desempeñado en beneficio del Gobierno Regional de Lima.
- Diga usted, y adjunte la documentación respectiva, en qué periodo se contrató los servicios por terceros, al ciudadano Sevilla Valeriano Marco, y por orden de quien se dispuso su contratación. Asimismo, sirva adjuntar los informes de sustentación de servicios, donde se indique las labores que habría desempeñado en beneficio del Gobierno Regional de Lima.

INVITADO:

SR. WILBERT NEMESIO FLORES GUERRA, JEFE DE LOGÍSTICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, Convocado mediante INFORME N°1037-2017-GRL-SCR y Oficio N°496-2017-GRL-SCR.

7.- **CARTA N° 002-2017-CO-APRNMAEMH-CR/GRL**, del Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Presidente de la “Comisión Ordinaria de Agraria, Pesquería, Recursos Naturales, Medio Ambiente, Energía, Minas e Hidrocarburos”, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 22 de Junio del 2017, la aprobación del Dictamen Final, recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 081-2017-CR/GRL, **sobre propuesta de Ordenanza Regional que aprueba la política Ambiental Regional del Gobierno Regional de Lima.**

8.- **CARTA N° 003-2017-CICMACRNO432016CRGRL**, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Presidente de la “Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 043-2016-CR/GRL”, quien solicita se sirva agendar en la Sesión Extraordinaria del 22 de Junio del 2017, la aprobación del Informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 043-2016-CR/GRL, **de la comisión investigadora encargada de verificar el**

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

correcto uso de todos los encargos internos utilizados durante el año 2015 y entrega de pelotas a los niños por la fiesta de navidad que se han adquirido mediante proceso fraccionado y la empresa ganadora no tiene el rubro para la venta de dichos bienes.

ACUERDO N°:

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....